



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Unidad Lerma

ACUERDOS DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA CORRESPONDIENTES A LA SESIÓN NÚMERO 92 (ORDINARIA), CELEBRADA EL 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2019.

Acuerdo 92.1

Aprobación del orden del día.

Acuerdo 92.2

Aprobación del Acta de la Sesión Número 87, celebrada el 10 de junio del 2019; del Acta de la Sesión Número 88, del Acta de la Sesión Número 89 y del Acta de la Sesión Número 90, celebradas el 21 de junio del 2019.

Acuerdo 92.3

Aprobación de la contratación de la **Dra. Daniela Aguirre Guerrero**, como personal académico visitante, solicitada por el Jefe del Departamento de Sistemas de Información y Comunicaciones, con una duración de un año, del 13 de septiembre del 2019 al 12 de septiembre del 2020.

Acuerdo 92.4

No aprobar la solicitud de recuperación de la calidad de alumna en la Licenciatura en Ingeniería en Recursos Hídricos que presentó la **Srita. María Daney Bernal Vázquez**, debido a que no presentó el examen de conjunto que se establece en el artículo 48, fracción II, del Reglamento de Estudios Superiores, de conformidad con el Dictamen que presentó la comisión integrada para tal efecto.

Acuerdo 92.5

Recepción del reporte final del Proyecto de Investigación: "**Efecto de la alta viscosidad del petróleo en flujos petróleo-gas en tuberías inclinadas**", que entregó el Dr. Gabriel Soto Cortes, responsable del proyecto, el cual se califica como satisfactorio, de conformidad con el Dictamen que presentó la Comisión encargada de los Proyectos de Investigación.

Acuerdo 92.6

Recepción del reporte final del Proyecto de Investigación: "**Caracterización de los Recursos Hídricos del Valle de Toluca**", que entregó el Dr. Lázaro Raymundo Reyes Gutiérrez, el cual se califica como satisfactorio, de conformidad con el Dictamen que presentó la Comisión encargada de los Proyectos de Investigación.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Unidad Lerma

Acuerdo 92.7

Recepción del reporte final del Proyecto de Investigación: ***“Procesos Soportados por Internet”***, que entregó el Dr. Jacobo Sandoval Gutiérrez, el cual se califica como satisfactorio, de conformidad con el Dictamen que presentó la Comisión encargada de los Proyectos de Investigación.

Acuerdo 92.8

Aprobación del proyecto de investigación: ***“Interacciones sólido-liquido-gas en flujos confinados y no confinados”***, del cual funge como responsable el Dr. Gabriel Soto Cortés profesor-investigador del Departamento de Recursos de la Tierra, con una duración de 3 años, del 13 de septiembre del 2019 al 12 de septiembre del 2022, de conformidad con el Dictamen que presentó la Comisión encargada de los Proyectos de Investigación.

Acuerdo 92.9

Aprobación del proyecto de investigación: ***“Síntesis electroquímica de óxido de grafeno como precursor para materiales grafénicos y algunas aplicaciones”***, del cual funge como responsable el Dr. Yuri Reyes Mercado, con una duración de tres años, del 13 de septiembre del 2019 al 12 de septiembre del 2022, de conformidad con el Dictamen que presentó la Comisión encargada de los Proyectos de Investigación.

Acuerdo 92.10

Aprobación del Dictamen que presentó la Comisión de Faltas de los Alumnos.

El dictamen aprobado contiene los siguientes puntos resolutivos:

Primero. La Comisión determinó que de conformidad con el artículo 10, fracción I, del Reglamento de Alumnos se constituyó una falta grave, consistente en las amenazas por parte del Sr. _____ en contra de la Srita. _____

Segundo. La Comisión recomienda al Consejo Divisional imponer como medida administrativa, de conformidad con los artículos 10, fracción I y 12, fracción V, del Reglamento de Alumnos, la expulsión de la Universidad del _____



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Unidad Lerma

Tercero. Se recomienda canalizar a la alumna a la instancia especializada para que reciba atención psicológica.

92.10.1 Aprobar la expulsión de la Universidad del **Sr.** con fundamento en los artículos 10, fracción I y 12, fracción V, del Reglamento de Alumnos.

A t e n t a m e n t e

Casa abierta al tiempo

Dr. Carlos Eduardo Díaz Gutiérrez

Secretario del Consejo Divisional

CONSEJO DIVISIONAL CBI